

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
En la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce
cuerpos.
En 3.ª plana, antes del pié de imprenta, á
0'25 pesetas línea.
En 1.ª plana, á peseta línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea
Comunicados, á peseta línea.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

Nueva camisería de Eraña
SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de
franelas de lana y algodón para la temporada de
invierno.
También ha llegado una excelente selección
de géneros de punto, tanto en lana como en algodon
afelpado y punto inglés.
Todo á precios sumamente económicos.
Casa especial para equipos completos.
¡Ocasión! Trajes de punto, afelpados, á 10
reales.

Plaza Mayor, 6, Salamanca

"LA ELECTRICISTA SALMANTINA,"

Sociedad anónima

De conformidad con lo prevenido en el
artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los
accionistas para celebrar junta general ordinaria
el miércoles, 12 del próximo mes de
Febrero á las seis de la tarde, en el Ateneo
Salmantino, Plaza de los Menores.
Salamanca 21 de Enero de 1902.

El Secretario El Presidente
Tereueto Cuesta Bellido Cecilio G. Domingo



EL DOCTOR CASTELO

27 de Enero

En aquella época en que no se
estilaba la actual premura en los
estudios universitarios, tomaba la
bolsa de doctor en Medicina á los veintidos
años don Eusebio Castelo y Sierra.

La excepción era debida al talento
y á la aplicación de aquel hombre
que durante cuarenta y cinco años
hizo de su profesión un verdadero
sacerdocio.

Había nacido el doctor Castelo en
Segovia, en 5 de Marzo de 1825, y
después de estudiar latin y Filosofía
en el Seminario Conciliar, pasó á
Madrid á perfeccionar su educación en
un colegio de Humanidades, hasta
emprender la carrera de Medicina,
después de haber adquirido una gran
cultura literaria.

En compañía de médicos y escritores
notables que le juzgaron digno
de figurar á su lado, formó parte de
la redacción de El Siglo Médico, y
en este periódico, como en otras
publicaciones científicas, demostró tanto
sus conocimientos profesionales como
sus condiciones de notable literato.

Quizá su nombre como tal no
haya adquirido nunca el relieve que
merecía á causa de la excesiva modestia
rayana en pueril timidez.

Por oposición ganó una plaza en
la Beneficencia provincial de Madrid
y fué destinado al Hospital de San
Juan de Dios.

En aquella mansión del dolor
cubierta de la orgía almacena
cubierta de la carnes que sobran

el doctor Castelo era un ídolo á quien
adoraban todos los infelices que
buscaban la curación de sus dolores. Su
fama y popularidad, saliendo de aquel
centro, corría á la capital y llegaba á
los más apartados pueblos de España.

Por su parte el doctor Castelo no
perdonaba momento para estudiar la
especialidad á que se había dedicado
y en la que sobresalía por la rapidez
del diagnóstico, la seguridad del
pronóstico y el resultado del
tratamiento.

En aquel raro acierto profesional
llegó hasta producirse su muerte,
cuando cuatro días antes de ocurrir en
Madrid en 27 de Enero de 1892, la
anunció en sesión de duelo por otro
doctor en la Academia de Medicina de
la que era presidente.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

REVISTAS

Sumario del número de La Estafeta,
correspondiente al día 26 del actual:
El acta de 1844 y el acta de 1902 (segundo
artículo).
Las operaciones de Bolsa en 1902 y la
unificación de la deuda pública.

Los sindicatos de industriales y las huelgas.
Repúblicas hispano-americanas.
El movimiento de los valores en 1901.
Carta de París.
Sección comercial.
La semana en la Bolsa: Bolsas nacionales y
extranjeras.
Situación de los principales Bancos y Sociedades
de Europa.
Ingresos de ferrocarriles y tranvías.
Información: Cuestiones del día: La circulación
fiduciaria.—El descuento en Bilbao.
—La importación de vinos en Inglaterra y
Francia.—El tipo del descuento en plazas
extranjeras.—El Banco Naviero-Minero.—
Los tranvías de Málaga.—Compañía
internacional de tranvías.—Nueva Sociedad
minera.—Exportación de minerales de
Manganeso de Huélfva.—Otro proyecto de
fusión.—Las factorías comerciales.—La
Equitativa.—Sociedad belga de banca y
de comercio.—Los obligacionistas del ferrocarril
del Sur.—Compañías de las minas de
azufre de Holla.—La producción del vino
en 1901.—Cotización de valores en la Bolsa
de París.—El sindicato de acero.
Bolsa de París (telegrama).
Juntas generales.
Dividendos y cupones.
Anuncios oficiales.

LO DEL BANCO

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—9'25.

El ministro de Hacienda ha dicho
que no ha pensado en modificar su
criterio en lo que hace al proyecto de
ley de circulación fiduciaria, si bien
admitirá algunas reformas que no
afecten á la esencialidad del mismo.

A consecuencia de una larga
conferencia entre Sagasta y Gullón, se
cree que éste retirará su dimisión de
Governador del Banco de España.

H y, ó á más tardar mañana, se
reunirá el Congreso en secciones para
votar la Comisión que ha de informar
acerca de dicho proyecto de
ley.—PALMA.



LA USURA EN LOS CAMPOS

Resulta de la estadística publicada
recientemente por la Dirección
general de los Registros, que en el año
1894 se hicieron préstamos con pacto
de retro sobre fincas rústicas por

4 200 000 pesetas, efectuándose las
liberaciones sólo por 2 700 000
pesetas. Los préstamos con hipoteca
de bienes inmuebles, con interés mayor
de 6 por 100, fueron en número de 5 589
por la suma de 19 millones y medio,
y el total de estas operaciones ascendió
á 11.744 por 114 800 000 pesetas,
incluyendo en estas cifras los préstamos
sin interés alguno manifiesto,
ó sea aquellos en que la usura,
avanzando á su monstruosidad, no
quiere presentarse desnuda.

Parécidos á estos son los datos
correspondientes á 1895, 1896, 1897 y
1898, que es el último año que
se publica la refirida estadística ó trabajo
demostrativo de que la propiedad
rural va á pasos de gigante á las manos
de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este
modo con los que hipotecan prendas
tangibles y saneadas, calcúlese cómo
tratará á los colonos y arrendatarios,
que no pueden ofrecer garantías tan
sólidas de sus deudas. A éstos les
exigirá 5 por 100 al mes, como rédito
mínimo, y el pago en frutos de
primera calidad, tasados por lo común,
al hacer el trato, en la mitad de su
precio ordinario.

En poblaciones como Madrid,
Zaragoza y otras de menor categoría,
hay gentes desalmadas que se
dedican á prestar á los vendedores de
hortalizas al 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en
pueblos de las provincias de Madrid,
Guadalajara, Cáceres y Albacete se
han visto obligados muchos labradores
á tomar dinero á tres pesetas la
fanega de cebada y á cinco la de trigo
por el tiempo de tres meses, para
reintegrar al usurero en la época de
la recolección; y sobre todo, en
pueblos como Torreaguna y otros de
la sierra de Madrid, en los que se
ha prestado dinero á razón de 15 pesetas
la fanega de trigo, como mercancía
comprada, con obligación de devolver
al prestamista la cantidad en trigo,
valorando la fanega en 7 50 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que
además comprenden los préstamos,
que no es menor de un 6 por 100
hasta que se devuelva lo prestado, no
hay fresa con que expresar la
impunidad con que se ejerce la vejato
ria é infamante industria.



Mañana: San Julián obispo.

Nació San Julián en la ciudad de Burgos
de padres honestos y buenos cristianos.
Cuando le bautizaron apareció un Angel sobre
la pila con una mitra un báculo, y dijo que
le llamaban Julián. Salíó muy aventajado en
todo género de literatura, y ya por esto como
por su virtud y gran prudencia fué nombrado
obispo de Cuenca, cuya dignidad desempeñó
con celo verdaderamente apostólico, visitando
cada año su obispado, y siendo ejemplo de
humildad y de caridad evangélica para sus
diocesanos.

CULTOS.—Catedral.—Per la mañana misas
rezadas en la capilla de San Antonio.

San Martín.—Prosigue la novena á San Blas.

Parísina Concepción (Agustinas).—La novena
anunciada.

SIN CONTESTACION

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—10'80.

El Gobierno no ha recibido todavía
contestación del Vaticano acerca
de si es persona grata el señor
Gutiérrez Agüera, indicado para
embajador de España.

Parece que en el Vaticano ha
producido mala impresión el relevo
del señor Pidal. PALMA.



Espléndido

Hé aquí las observaciones meteorológicas
tomadas hoy á las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 698'64 m.
Temperatura máxima al Sol... 23'8
Id. á la sombra... 8'6
Id. mínima... 1'0
Id. á la hora de la observación... 6'8
Dirección del viento, N. Calma,

te de los soldados, y cuando éstos hubieron
partido, no sabiendo qué hacer, se había
resuelto á conservar el asilo que le
proporcionaba la Providencia.

Únicamente una labradora anciana de
las cercanías estaba en el secreto de su
presencia y le traía todos los días sus
provisiones, que dejaba en la
entrada de los subterráneos.

Se acordó entonces que el marqués
y Jocelyn habitarían una celda inmediata
y sólo saldrían de noche, disfrazados
de aldeanos bretones, cuyo traje se
encargaba la joven de proporcionarles,
con auxilio de la anciana.

Asistimos, pues, á la segunda visita
del marqués. Los dos esposos, tranquilos
y felices, ignoraban que á algunos
pasos de su retiro, y en el mismo
edificio, se hallaban los que tanto
mal les habían causado y habían
separado para siempre sus
existencias.

Después de algunos minutos, Jocelyn
volvió con un volumen en folio,
encuadernado en terciopelo negro,
á tornados de broches de plata
maciza y cerrado con un doble
candado, cuya llave llevaba siempre
consigo el marqués.

Este abrió el manuscrito, lo apoyó
en la mesa, y dijo dirigiéndose á su
esposa:

Julia, cuando te hayas enterado de
lo que contiene este volumen, sabrás
todos los secretos de mi familia.
Escucha, pues, con atención.
También tú, mi fiel servidor,—continuó
volviéndose hacia Jocelyn,—y no olvides
nunca lo que vas á oír. Si Dios me
llama á su seno antes que haya
ejecutado lo que debo hacer,
juradme que uniréis los dos
vuestros esfuerzos para cumplir
mi voluntad. Júrame, Julia, que,
suceda lo que quiera, mirarás á
Marcof como á tu hermano. Júrame,

se había retirado á los subterráneos,
avanzaron sin vacilar esperando
adquirir noticias sobre el paradero
de las monjas.

Pero apenas hubieron pasado el
umbral de la puerta, una doble
exclamación de alegría se exhaló
de su pecho, porque en la religiosa
que vivía en la celda acababan de
reconocer á Julia Chateau Girón,
marquesa de Loc Rouan.

Este encuentro había tenido lugar
un día antes de haber introducido
al lector al lado de la bella religiosa.

El marqués pasó las horas de
este primer día en contar á su
esposa los acontecimientos que
le habían obligado á fingir su
muerte.

Julia había conservado hacia su
esposo el más tierno cariño. Si
tomó el velo cuando se descubrió
el fatal secreto, había sido con
la esperanza de asegurar la
tranquilidad futura del marqués;
y en una palabra, la animosa
joven, haciendo abnegación de
su juventud y su belleza, se
había sacrificado, ofreciéndose en
holocausto para apaciguar la
cólera de la adversa suerte.
Hasta había conseguido el
permiso de cambiar de convento
y trasladarse de Rennes á
Plogastel, con el único objeto
de acercarse al país en que
vivía el marqués de Loc-Rouan,
y con la esperanza de oír pronunciar
un nombre tan conocido en
Bretaña.

La religiosa recibió, pues, al
marqués, no como un esposo de
quien estaba separada hacía
mucho tiempo, sino como un
hermano y un amigo por el
cual hubiera dado gustosa su
vida entera.

Aprobó cíngamente lo que
había hecho el marqués,
y después le contó que, cuando
fueron expulsadas las monjas,
se encontraba sola en las
celdas subterráneas.

El temor le había impedido
presentarse delan-

zo tan íntimo de parentesco uniese
al noble señor con el humilde
corsario.

El marqués continuó diciendo:

—Voy á confiaros este secreto,
Jocelyn,—añadió:—entre los
papeles que hemos traído del
castillo, ¿no hay un manuscrito
encuadernado en terciopelo
negro?

—Sí, monseñor.

—Ve á buscarlo, amigo mío,
y tráelo al instante.

Jocelyn salió para ejecutar
las órdenes de su amo.

Antes de continuar nuestro
relato, creemos conveniente
explicar con brevedad al lector
cómo es que encontramos en
las celdas subterráneas del
convento de Plogastel al marqués
de Loc-Rouan, á cuyos
funerales hemos asistido.

Se recordará sin duda la
conversación que medió entre
el marqués y los dos hermanos
de su primera mujer, y tal vez
no habrán olvidado tampoco
nuestros lectores las amenazas
de Diego y de Rafael y la
proposición que se habían
atrevido á hacer al noble
breton.

Viéndose el marqués bajo
las garras de estos dos
gabilanes más sedientos de
su oro que de su sangre,
había resuelto hacer un
supremo esfuerzo para
desprenderse de la tiranía
de sus enemigos.

El marqués de Loc Rouan
había traído en otro tiempo
de un viaje á Italia un
poderoso narcótico, debidos
á los secretos experimentos
de su químico hábil,
narcótico con el cual se
imitaba perfectamente
la acción destructora de
la muerte.

No viendo otro medio
de reconquistar su libertad
individual, había resuelto
hacer mucho tiempo

ICATASTROFE!

El cuadro no podía ser más desconsolador; se encogía el alma y el hombre más sereno sentía miedo ante la grandiosa enormidad del suceso. Por todas partes las ruinas del edificio anunciaban desgracias sin cuento y la imaginación volaba, creyéndose encontrar en presencia de una de esas hecatombas de la antigüedad que nos cuenta impasible la historia. Grandes bloques de piedra, montones de ladrillos unidos aún por la argamasa, vigas colosales que dejaban al descubierto aceradas astillas, arcos y columnas que al caer formaron artísticas combinaciones paracidas a las de un rompecabezas descomunal; enterraban multitud de seres, minúsculos ante los llenos de vida y que habían encontrado la muerte en el mismo sitio donde luchaban por la vida, para ganar, por medio del trabajo, el pan de cada día.

De las ruinas salían como voces del otro mundo, gritos pidiendo auxilio, impreaciones de desesperación, susurros de impotencia y suspiros de agonía, ensordeciendo el espacio y llenando de dolor el alma de los mudos espectadores de la trágica escena que, imposibilitados de prestar auxilios, iban de un lado para otro, atontados, como autómatas ridículos movidos por aparato mecánico, sin conciencia del ser y del no ser.

Llegaban las familias de las víctimas presurosas, como locas, pidiendo noticias y desbordándose en llanto al conocer la magnitud de su desgracia y produciendo con sus gritos de dolor indecible confusión y espanto. Al ver la imposibilidad de salvar a un momento, se entregaban unos a la desesperación, otros encomendaban en silencio el alma de los suyos, aquéllos pedían un milagro que librara a los que aún vivían de aquella improvisada cárcel tumba, en la que el monstruo les aprisionaba; éstos protestaban entre afligidos e iracundos de la imprevisión y negligencia propia de nuestro carácter y de nuestra raza, que no pone remedio cuando ve llegar un mal, que no evita peligros, limitándose a llorar con lágrimas estériles sobre los restos de las víctimas de su criminal abandono. Los más viejos, recordaban que el edificio estaba declarado ruinoso hacía veinte años y que apesar de su hermoso aspecto exterior, estaba desde mucho tiempo atrás agrietado y roto y perdido el centro de gravedad. Se decía que por diferentes arquitectos se habían formado expedientes declarándolo en tal estado y que en diversas ocasiones, por lluvias y tempestades, habían caído con estrépito trozos de techumbre, aleros del tejado y columnas de piedra.

Al mismo tiempo las campanas de

la cercana Catedral doblaban á muerto, dando aún más aspecto lúgubre al cuadro con sus tristes notas al chocar del cobre contra el cobre. La población en silencio profundo parecía sumida en letargo de cementerio y hasta el cielo, asociándose á nuevas penas, se cubría de nubes, seme jando negros crespones y nos mandaba sus lágrimas en forma de lluvia menudita, que calaba los huesos y helaba los cuerpos, ya fríos por el pánico, el estupor y el llanto.

Poco á poco se fueron extinguendo los gritos desesperados de las víctimas, las impreaciones y los estertoros aéreos; todo quedó en silencio y el público, miedoso por la proximidad de la noche, fué abandonado el lugar del suceso lentamente, apesar de la lluvia, como de vuelta del entierro de un ser querido. Se veía la blanca é informe masa de piedras descaídas en algunos grupos de desgraciadas familias que rezaban por los que fueron y que yacían debajo de aquella mole, en espantosa confusión, mezclando sus miembros y su sangre en apretado abrazo de muerte. ¡Pobres víctimas del trabajo!

Yo había visto todo aquello, lo seguía viendo y aún me estremecía al sentir el frío húmedo de las revueltas piedras. Temblaba en presencia de aquella hecatomba y por más que me preguntaba no encontraba respuesta. ¿Por qué no estaba yo entre aquellos escombros? ¿Cómo me había salvado siendo, como era, empleado del Estado, que tenía mi oficina en aquel edificio, entre cuyos restos perecieron mis compañeros?

Todos habían sucumbido. Los empleados de Hacienda, desde el Delegado hasta el último ordenanza, los telegrafistas, los abogados del Estado, los funcionarios del Gobierno, todos habían pasado á mejor vida entre las minas del antiguo convento, de elegante arquitectura y soberbia hermosura exterior y que por dentro se había ido minando hasta desplomarse con estrépito, cubriendo de luto á Salamanca que lloraba en silencio....

De pronto un brusco movimiento, volviéndome á la realidad, me dió la solución del enigma.

Era la patrona que sirviéndome el chocolate me despertaba, librándome de los horrores de la pesadilla.

El edificio donde están las oficinas de Hacienda y del Gobierno no se había hundido; pero mi sueño tenía visos de verdad, todo aquello podía suceder y aquel día, al ir á mi trabajo, llevaba más miedo que nunca y al entrar en la oficina me parecían más grandes las rendijas del techo y más pronunciadas las curvas de las paredes que se burlaban de mí con

sus espantosas grietas, seme jando infarnal a sonrisas. ¡La tortilla de empleados por la ser un hecho el día menos pensado!

Noticias Generales

Como resultado de las revistas hechas por el inspector general de la Guardia civil, señor Ochando, á las comandancias del instituto, ha dictado este teniente general una importante circular estableciendo el tiro al blanco, en el deseo de que el cuerpo de la Guardia civil esté constituido en breve tiempo por perfectos tiradores.

Los ejercicios se verificarán en primavera y otoño. Siendo la dotación para el tiro de 50 cartuchos anuales por individuo, se gastarán 25 por cada estación.

Un boer escapado de Santa Elena, y que se encuentra en Málaga, ha citado, entre los españoles que luchan en el Transvaal, al capitán Ariza, agregando que ha sido hecho coronel por el general Botha.

Cuenta que, á su paso por Lerida, ha tenido ocasión de ver la partida de nacimiento del padre ó antepasados del general Botha, que es boer de nacimiento, pero de origen español.

Esto refiere la prensa de Málaga.

El ministro de Hacienda ha dado orden para que la Ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra pueda recoger del Banco de España cinco millones y pico de pesetas con destino al pago de las relaciones correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos de alcances de generales, jefes, oficiales y soldados de Ultramar.

De Viena comunican que se han recibido telegramas de Atenas en que se dice que hallándose paseando el rey Jorge de Grecia por el parque de Phaleron, le acometió un hombre armado de un cuchillo. El inspector del parque interpuso entre el rey y el asesino. El inspector ha resultado herido pero el soberano ha salido ileso.

El agresor fué detenido.

Los socialistas madrileños se proponen adelantar la fecha de la celebración del sexto Congreso socialista para que coincida con las fiestas de Mayo.

El Gobierno británico ha declarado en el Parlamento que los gastos de la guerra se elevaban en fin de Diciembre á 1.150 millones.

Al llevar á efecto, por orden del Cardenal Rampolla, las obras de restauración en la iglesia de Santa Cecilia, ha sido descubierto, bajo una capa de polvo que lo cubría, uno de los mejores cuadros de la Edad Media, en que aparece Jesucristo en gloria, sentado en un rico Trono y rodeado de ángeles. A los lados están la Santísima Virgen, San Juan Bautista, San Pedro, San Juan Evangelista, Santo Tomás, San Jerónimo y San Andrés, cuyos nombres se hallan inscritos en letras blancas sobre faja encarnada.

Telegrafian de Roma que en el teatro Adriane se ha estrenado por la compañía española *La Verbena de la Paloma*, con un gran éxito.

Los artistas fueron muy ovacionados y se dieron vivas á España y á Italia.

Dicen de Tien Tsín que una patrulla alemana ha sido atacada por los bandidos, resultando herido el teniente que la mandaba.

En cuanto la corte abandone el luto que lleva por el fallecimiento de la infanta doña María Cristina, se celebrará en Palacio la recepción que fué suspendida el día del santo del Rey.

El Ayuntamiento de Cáceres, accediendo á las indicaciones de la Comisión de ferias y al general deseo de los ganaderos del vecino reino de Portugal y de las provincias limítrofes á aquella, ha acordado celebrar una feria de ganados los días 23, 24 y 25 de Marzo de cada año, empezando desde el presente de 1902.

Telegrafian de Berlín que en las Cámaras alemanas se anuncia una interpelación, con objeto de impedir que sean expulsados de aquel territorio los jesuitas.

Los príncipes de Asturias han remitido al alcalde de Manresa un donativo de 5.000 pesetas para atender á las víctimas de la catástrofe de Vilumara.

El embajador de Francia ha presentado al ministro de Estado al coronel Silvestre, á quien el Gobierno francés le ha dado el encargo de entregar á don Alfonso XIII las insignias del gran cordón de la Legión de Honor que le fué concedido.

Audiencia provincial

Señalamientos para el día 28

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra María Martín López, por hurto. Ponente, señor Martín; defensor, señor Jiménez; procurador, señor Hernández. Vista asimismo de la causa del Juzgado de Salamanca, también por hurto, contra

Santiago Hernández y dos más. Ponente, señor López; abogado, señor García; procurador, señor Corona. Sección segunda.—Sumario del Juzgado de Béjar, en que aparece encartado Victoriano Nieto, por hurto. Ponente, señor García; letrado, señor Manzano; procurador, señor Durán.

EL PRINCIPE DE GALES

POR TELEGRAFO (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—11. Telegrafian de Berlín que ha llegado á aquella capital el príncipe de Gales. Permanecerá allí hasta mañana, saliendo después para Inglaterra.—PALMA.



AVILA.—Ha regresado de Madrid el profesor de la Academia de Administración militar y elocuente abogado, don Pascual Amat.

En el Gobierno civil se reunieron anteayer buen número de representantes de los pueblos de la provincia para tratar de la forma en que han de concurrir á la Exposición provincial y concurso de ganados que se ha de celebrar en esta capital. Acordaron todos coadyuvar á los gastos que origine la Exposición, mediante subvenciones que otorgarán los ayuntamientos.

Son muchos los pueblos que ya han ofrecido cantidades con este fin y muy en breve publicaremos la lista de ellos así como la de los donativos particulares que se anuncian.

SEGOVIA.—Dentro de breves días saldrá en una larga excursión por las provincias de Asturias y Galicia, el inspirado pintor don Daniel Zuloaga.

Ha sido puesto en libertad el campanero de la Catedral que había sido detenido con motivo del robo cometido recientemente en ésta, por no resultar cargo alguno contra él.

El Juzgado continúa instruyendo diligencias.

Se ha verificado la entonación al Cementerio del cadáver del popular y estimado industrial don Francisco García y Guisjarro, acudiendo á este fúnebre acto un numerosísimo acompañamiento, como demostración expresiva y consoladora de las muchas simpatías con que contaba el finado.

VALLADOLID.—Se encuentra en esta capital el Excmo. señor don Manuel Santander, Obispo dimisionario de la Habana.

El Colegio pericial mercantil de Valladolid, ha dirigido al señor ministro de Hacienda, el siguiente telegrama:

recurrir á este brevaje en cuyo efecto tenía una fe completa. Digamos antes de pasar adelante que el marqués era hombre de bien y hombre de honor por excelencia.

En la época de su enlace con la señorita de Fouqueray no había tardado en convencerse de la indigna conducta de la mujer á quien había tenido la debilidad de confiar la honra de su nombre, de modo que cuando destruyó la fe de su casamiento, en nada le acusa su conciencia, y creía haber obrado con justicia. Tal vez se equivocaba, pero podemos asegurar que se equivocaba de buena fe.

Casado segunda vez, y adorando á su esposa, había visto rota su felicidad, merced á la destreza infernal del conde de Fouqueray y del caballero de Tussy.

Desde aquel momento su existencia había llegado á ser la de los condenados; la señorita de Chateau Girón se refugio en el claustro, y él se vió convertido en blanco de las continuas violencias de sus cuñados. Así, pues, el marqués resolvió poner un término á esta dominación intolerable, y no confiando su destino más que á su fiel criado, y no pudiendo avisar á Mar-cof, que había partido después de la conferencia con su hermano, el marqués ejecutó sin tardanza su proyecto.

Ya sabemos sus resultados. Añadiremos, sin embargo, que cuando cubrieron el cuerpo con el sudario, Jocelyn ensñó dos órdenes escritas de su señor, por las que exigía que después de la ceremonia fúnebre, él tan solo se encargase de cerrar el ataúd. Todo el mundo se retiró, pues, de la capilla.

Jocelyn trasladó entonces el falso cadáver á un aposento secreto que había detrás del altar; envolvió en el sudario una enorme barra de cobre preparada de antemano, y cerrado el ataúd, se procedió á bajarlo al panteón del castillo.

Cuando llegó la noche, el marqués despertó de su sueño, y apoyándose en Jocelyn salió misteriosamente de su morada al mismo tiempo que Mar-cof llegaba á Penmarekh.

El marqués y su fiel criado se dirigieron á pie al convento de Plogastel, en el cual sabía el noble que se había retirado nuevamente su esposa; pero como ignoraba la expulsión reciente de las monjas, fué grande su sorpresa al ver la abadía desierta cuando al amanecer penetró en sus muros.

El marqués recorrió este vasto edificio solitario, y en su desesperación, resolvió ocultarse hasta la noche en los subterráneos, y averiguar después la causa de aquella soledad.

Jocelyn conocía las habitaciones misteriosas, porque había penetrado en otro tiempo. Su padre había sido hortelano del convento de Plogastel, y siendo niño había jugado muchas veces en las celdas oscuras que se reservaban las religiosas más austeras.

Bajaron, pues, á los subterráneos, trataron de orientarse en medio de aquel laberinto de bóvedas y sombríos corredores, y Jocelyn, guiado por sus recuerdos, llegó á introducir á su señor en aquellas moradas desconocidas de todos.

En el momento en que penetraba en ellas, les llenó de sorpresa el resplandor de una luz cuyos rayos filtraban por debajo de la puerta mal cerrada de una celda.

Convencidos de que algún guarda del convento

Jocelyn, que en toda ocasión le obedecerás como á tu señor, —¡Lo juro!—exclamó Jocelyn.

—¡Lo juro sobre este crucifijo!—dijo la religiosa tendiendo la mano sobre el que había colgado en la pared.

¡Buen, Julia! ¡Gracias, Jocelyn!

Y el marqués continuó antes de principiar la lectura.

—La época en que vamos á trasladarnos es casi la de mi nacimiento. No estabas aún en el mundo, querida Julia; no habías entrado aún en esta vida que debía ser tan bella y feliz y que he hecho yo tan triste y miserable....

—¿Me has oído alguna vez quejarme para que me hables así, Felipe?—respondió vivamente la religiosa tomando las manos del marqués.

—¡Quejarte tú, Julia! ¿Acaso saben los ángeles del Señor más que amar y perdonar?

—No me compares con los ángeles, amigo mío—respondió Julia con un acento impregnado de melancolía. Sus oraciones llegan hasta el trono de Dios, y las mías, ¡ay! son estériles, porque diez años há que imploro la Misericordia Divina para que tu alma sea feliz y esté tranquila, y ya sabes, Felipe—tú mismo acabas de confesarlo, —que no has hecho más que hacer muy cruelmente y sin tregua.

El marqués inclinó la cabeza y pareció abismarse en sombrías reflexiones. Pero la irguió al fin y dijo tomando la mano de Julia:

—¿Qué importa lo que he padecido si debo ser feliz ahora por tí y á tu lado? Felicidad pasajera. Fe ípe. ¿No te indica el traje que visto que sólo pertenezco á Dios?

(c) Ministerio de Cultura 2007

Más de 20.000 reumáticos curados prueban la eficacia del

ANTI-REUMATICO P. PELLETIER

Premiado en la Exposición de París de 1900

Es el remedio más enérgico, rápido y seguro para la curación del reuma y gota, neuralgias faciales, intercostales, ciáticas, calambres, dolores de cabeza, cuello, pecho, espalda, y en general contra toda clase de dolor. ¡Pruebe V. y se convencerá! La mayoría se cura a la primera aplicación. Calma en cinco minutos toda clase de dolores y las inflamaciones articulares que imposibilitan el movimiento de las partes afectadas antes de las 24 horas.—3 pesetas frasco.—En Madrid G. García Capellanes 1; en Barcelona, L. Sasa; en Salamanca, pídase en todas las Farmacias.

«Colegio pericial-mercantil de Valladolid, felicita V. E. por proyecto de ley, relativo circulación fiduciaria. —Presidente, Requiejo.—Secretario, Mata».

—Anteayer á las tres de la tarde las personas que transitaban por la calle de Montero Calvo, fueron sorprendidas por el sonido de una detonación, que partió del portal de la casa número 25, y al poco tiempo era tan imposible atravesar por entre la compacta muedumbre que, estacionada frente al lugar del suceso, deseaba conocer detalles del mismo.

El hecho, que quizá pertenece al género de los hoy llamados pasionales, no puede ser ni más vulgar ni más censurable; Jesús Calvo Omedo, joven de 24 años de edad, soltero y peluquero de profesión, había pegado un tiro á la sirvienta Gregoria Benito Abad, de 23 años, soltera, y que vive con sus padres en la calle de la Democracia número 15. Parece ser que entre el criminal y la víctima mediaban, según de público se decía, relaciones amorosas, aunque por lo visto éstas no debían ser muy cordiales.

Recogido el revólver y detenido el autor del suceso, por el guardia Gregorio Rodríguez, se condujo á la lección a la Casa de Socorro, donde el inteligente médico don Silvino Tejerina hubo de apreciar una herida de pronóstico reservado bajo el pecho del lado derecho.

—Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas de este Instituto general y técnico don Marcelino Gavilán, director que fué del mismo establecimiento de enseñanza.

—Entre hombres de negocios de esta localidad se viene hablando mucho del anunciado proyecto de ferrocarril de Medina á Benavente y de la conveniencia de la adquisición de la línea de Rioseco y su prolongación hasta la de Plasencia á Astorga.

—Ha fallecido la señora doña Juliana de las Mulas, viuda de don Castor Sapela, estimado industrial y comerciante que fué en esta plaza.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Genoveva Ortega y Rodríguez para el primer teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Medina del Campo, don Lorenzo Conejo Carrascal.

EL DECRETO

SOBRE

LAS FACULTADES LIBRES EXPOSICION

SEÑORA:

El Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación provincial de Sevilla han dado cumplimiento á lo dispuesto en los reales decretos de 18 de Febrero y 15 de Marzo de 1901 justificando todos los extremos señalados en el artículo 5.º del decreto y ley de 29 de Julio de 1874.

Procede, por lo tanto, concederles la autorización que tienen solicitada para que continúen con el carácter de públicos y en propiedad los estudios de facultades cuya implantación interior les fué otorgada por Reales Ordenes de 23 de Agosto y 14 de Septiembre de 1875; y al tener el honor de proponer así á V. M. se complace en el o el ministro que suscribe celebrando cual le corresponde los beneficios que á la enseñanza proporcionan las decisiones y acuerdos de las Corporaciones populares de Salamanca y Sevilla.

Al efectuarse la variación del estado de interinidad en que se encontraban estas enseñanzas, por el de propiedad que pasa á reconocerseles, dos son los puntos capitales y de verdadera importancia que ha habido de abordar; uno el relativo al Profesorado existente; otro el referente al de la forma del pago de los derechos de la matrícula, grados y títulos. El primero se resuelve en términos de equidad, reconociendo ciertos derechos á los Profesores que cuenten un número determinado de años de antigüedad en el desempeño interino de sus cargos, y autorizando la continuación de los restantes con el carácter de extraordinarios en los puestos que ocupen hasta que se prevenga por oposición, que será anunciada inmediatamente para normalizar la enseñanza, y á cuya oposición podrán concurrir; y el segundo, en los de la más estricta justicia, determinando que se abonen en papel de pagos al Estado, creando subvenciones en el presupuesto

equivalentes al promedio de las cantidades que por los conceptos se hayan recaudado en un quinquenio, y estableciendo, hasta tanto que esto pueda realizarse, el pago en metálico en las Universidades; acuerdos adoptados, porque el Estado no debe lucrarse ni beneficiarse por enseñanzas cuyo sostenimiento no corre á su cargo.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de Enero de 1902.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M.,

Conde de Romanones.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY don Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Salamanca y á la Diputación provincial de Sevilla para que á sus expensas, y con las subvenciones de la Diputación y el Ayuntamiento respectivamente, sostengan en propiedad y con el carácter de públicos: el primero, los estudios de precursores á la Licenciatura en la Sección de Ciencias químicas de la Facultad de Ciencias, y los de la Licenciatura en la Facultad de Medicina; y la segunda, los referentes á la Licenciatura en la Facultad de Medicina, toda vez que han dado cumplimiento á lo dispuesto en los Reales decretos de 18 de Febrero y 15 de Marzo de 1901, justificando lo preceptuado en el artículo 5.º del decreto ley de 29 de Julio de 1874.

Art. 2.º Estas enseñanzas formarán parte integrante de las Universidades respectivas; se denominarán Facultades municipales las de Salamanca y provincial la de Sevilla, y quedarán sujetas en todo á la legislación general de Instrucción pública, salvo las excepciones inherentes á su naturaleza.

Art. 3.º La organización del Profesorado será la misma que la de la enseñanza oficial; se nombrará en igual forma, disfrutará idénticos sueldos, ascensos y beneficios, á excepción de los derechos pasivos del Estado, y quedan obligados á los mismos deberes.

Art. 4.º Todos los gastos que originen estas Facultades, de personal docente y administrativo, material científico y de oficina y de locales, así como también las excedencias legales que se produzcan, estarán á cargo del Ayuntamiento en las de Salamanca, y de la Diputación provincial en la de Sevilla, con las subvenciones ya antedichas.

Art. 5.º Las vacantes que se produzcan en lo sucesivo en el Profesorado de estos Centros se anunciarán y proveerán con arreglo á la legislación general que rija para los de carácter oficial del mismo grado de enseñanza.

Art. 6.º Los derechos de matrícula, grados y títulos se abonarán por los alumnos en papel de pagos al Estado. Serán los mismos que los de la enseñanza oficial, y nunca podrán ser dispensados.

Art. 7.º Con el carácter de subvención para cada una de estas Facultades, y en equivalencia á lo que de ellas percibe el Estado por lo dispuesto en el artículo anterior, se incluirán en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las cantidades que den os promedios de las sumas totales de lo abonado en el último quinquenio, en papel de pagos al Estado, por derechos de matrículas, grados y títulos, por los alumnos de cada Facultad.

Art. 8.º Los Decanos de estas Facultades comunicarán al Ministerio del ramo, por conducto del Rectorado, los datos estadísticos de las matrículas y exámenes hechos con las notas obtenidas, grados conferidos y títulos que se propongan en cada curso, y los oportunos presupuestos de gastos é ingresos.

Art. 9.º Si el Ayuntamiento de Salamanca ó la Diputación provincial de Sevilla desearan de incluir en sus presupuestos ó de abonar todos y sus partes los gastos que origina el funcionamiento de las enseñanzas de las Facultades que se comprometen á sostener, se tendrá por anulada la autorización que por el presente decreto se les concede.

Art. 10. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda en-

cargado de la ejecución de este decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º Hasta tanto que se inculquen en el presupuesto las subvenciones á que se refiere el art. 7.º, los derechos de matrícula, grados y títulos que tengan que satisfacer los alumnos que tengan estas Facultades, los abonarán en metálico en las Universidades respectivas. Los Rectores harán entrega mensual á los Decanos de las cantidades totales recaudadas por estos conceptos.

2.º Los Profesores de estas Facultades que á la fecha de la publicación de este decreto cuenten diez años de antigüedad cuando menos en el desempeño de cargos facultativos de las mismas, quedarán confirmados en propiedad en ellos con los nuevos sueldos, pero sin derecho á ingresar en el escalafón general de los Catedráticos de las Universidades de Reino, ni á pasar á otra Universidad. Los restantes continuarán en sus cargos interinos, pudiendo ser nombrados con el carácter de extraordinarios para continuar en ellos hasta tanto que se provean en propiedad por oposición.

3.º Las plantillas del personal facultativo subalterno se ajustarán en un todo á las de las Facultades similiares de Universidad de distrito publicadas en la Gaceta del 12 del corriente Enero, acompañando á la Real orden del día 1.º de la misma para cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Febrero de 1901 referente al personal auxiliar de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, á cuyo Real decreto deberán sujetarse.

4.º Las vacantes actuales tanto de Catedráticos como del personal facultativo subalterno y las que se produzcan con el cese de los Profesores que no cuenten la antigüedad que se determina en la segunda disposición transitoria, se anunciarán inmediatamente por convocatoria extraordinaria en el corriente mes de Enero, á oposición libre entre Doctores, que se verificarán con sujeción al procedimiento que rige en el reglamento de oposiciones aprobado por Real decreto de 11 de Agosto de 1901.

Dado en Palacio á 24 de Enero de 1902.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

Alvaro Figueroa

GRAVE COLISION

—:—:—

—:—:—

—:—:—

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—1290

Circulan insistentes rumores de haber ocurrido una sangrienta colisión en Sarriá, entre carlistas y republicanos.

Hasta ahora se carece de detalles. —PALMA.



De nuestro corresponsal en Guisuelo:

Mercado del día 25 en esta localidad:

Trigo candeal de 42 1/2 á 44 reales fanega, idem alvarino de 40 á 41, centeno á 31, cebada de 26 á 27 y atgarrobas á 32 á 34.

Las reses gordas, con destino á la choricería, se pagaron de 76 á 80 reales arroba y los cerdos cebados de 44 á 48, según clase, quedando aquellos y estos precios con tendencia á la baja.

Por promover un escándalo esta mañana en la plazuela del Corralillo, han sido denunciadas á la Alcaldía dos vendedoras de huevos.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de San José-Spiritus, de esta ciudad, doña Dolores Garrote.

Hemos tenido ocasión de ver en este capital, al aventajado alumno que fué de la Universidad y director actual de la Universidad de segunda enseñanza de Benavente, don Luis Niño.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, osena (feídez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

El baile verificado anoche en el Círculo Mercantil, no se vio tan concurrido como los últimos celebrados en aquel espacioso salón.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver del abogado y Secretario del Juzgado municipal don Francisco Rodríguez Pérez. Nos asociamos de todas veras á la pena que embarga á la desconsolada viuda y demás familia del finado y muy especialmente á su fligidísimo hijo el joven doctor en Derecho don Vicente, nues ro querido amigo.

¿Está usted sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanos pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. *Internacional Auricular Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., La Salle Ave.*

Hoy han practicado el tercer ejercicio de oposición á las escuelas de niños con más de 825 pesetas de dotación anual, vacantes en esta provincia, los doctores aspirantes, señores Piriz y Tamames.

—Las oposiciones á las escuelas de niñas no se reanudarán hasta el miércoles próximo.

Se encuentra en Salamanca el conocido industrial de Béjar don Santiago Duprado.

Por el Rectorado de esta Universidad les ha sido concedida licencia para practicar oposiciones, á doña Floriana Hernández García, maestra interina de Cubo de don Sincho, y á don Ambrosio Luis García, maestro interino de la escuela pública de niños de Tarazona.

Hemos oído que proyecta la «Unión Escolar» cambiar de domicilio, á cuyo efecto practica gestiones para ver de instalarse en el mismo local que el Círculo del Peasaje.

Por considerarlo de interés para algunos de nuestros lectores, tenemos sumo gusto en manifestar que en la Plaza de la Verdura, 38, tercero, izquierda, se dan lecciones de las asignaturas de Sanscrito, Estética, Filosofía del Derecho, Sociología, Historia de América é Historia de la civilización de Judíos y Musulmanes, indispensables para obtener el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, según las últimas disposiciones.

Dicen de Béjar, que el viernes último á las dos de la tarde ocurrió en la carretera de Salamanca, al sitio llamado de las Matas, junto á la finca de don José Bueno, una lamentable desgracia.

Isidro Mángu Martín, iba guiando á pie un carro tirado por una mula, cuando ésta se volvió en dirección contraria, y al huir para que tomara de nuevo la que llevaba, dió la vuelta tan rápidamente que hizo volar el carro, el cual cogió debajo al conductor, quien trasladado á esta ciudad, falleció á las pocas horas.

El infeliz tenía 24 años, era soltero y natural de Beceadas.

Continúa sin poder salir de casa, á consecuencia de la afeción gástrica que padeció, el catedrático de la Facultad de Medicina Dr. Núñez Sempelayo.

Dispuesto por real orden de 14 de Octubre último, que desde primero de Febrero próximo se proceda al canje de los títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior emisión de 1892, entregándose en su equivalencia otros nuevos de iguales series y valor; en breve aparecerá en el Boletín Oficial una orden, dictando reglas para la presentación y canje de expresados títulos.

Según noticias de Béjar se acentúan las corrientes de inteligencia entre los industriales y los obreros, para la reapertura de las fábricas.

Las diferencias más importantes están ya zanjadas y si ya no han sido abiertos de nuevo los talleres débese á un incidente surgido á última hora, pero que por ser de escaso interés, no debe impedir que se restablezca en plazo breve la cordiali-

dad de relaciones entre fabricantes y operarios.

La asociación de comerciantes «Unión Industrial», ha publicado una hoja, explicando al vecindario el fútil motivo por el cual no han quedado ya definitivamente zanjadas las diferencias que motivaron el cierre de las fábricas.

Es creencia general que de un momento á otro quedará solucionado el conflicto, si es que á estas horas no lo está ya.

La situación política

—:—:—

—:—:—

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—1315.

Las impresiones de mi antes son que por ahora no se afrontará la cuestión política, quedando aplazada por lo menos hasta que se apruebe el proyecto del pago en oro en las Aduanas.

Hay quien asegura que á más tardar en la semana próxima quedará la crisis solucionada dejando de formar parte del Gobierno todos los ministros, á excepción de Weyler, que continuara en Guerra. —PALMA.

ULTIMA HORA

El Ayuntamiento ha aprobado en la sesión ordinaria celebrada esta tarde, una proposición del señor Marcos Brozas, encaminada á que se solicite del señor Ministro de Instrucción pública, que los actuales profesores de las facultades libres de Medicina y Ciencias, que tienen que quedar cesantes por no llevar diez años de servicios, continúen en sus puestos.

También acordó: Declarar hijo adoptivo de Salamanca al señor conde de Romanones y dar este título á la calle de Liberos.

Y publicar esta noche una alocución, invitando al vecindario á celebrar mañana, á las doce, una gran manifestación, en señal de regocijo por la solución feliz del asunto de las Facultades libres.

Dicha manifestación se organizará á toque de reloj.

Información mercantil

—:—:—

—:—:—

Salamanca.—Trigo á 43 reales fanega.

La especulación no paga más que á 43 reales.

No se hacen operaciones por no ceder los tenedores á menos de 43.

Cebada á 27, centeno á 29, sarrabrosos á 33 y 34 y garbanzos de 90 á 170 según clase y tamaño.

Por lo que respecta á las harinas rigen los siguientes precios:

Harinas de primera clase á 15 1/2 reales arroba.

De todo pan á 15.

De segunda clase á 14 1/2.

Cuartas á 10.

De quinta clase á 8 1/2.

Menudillo á 7 1/2.

Salvado á 7.

QUINTAS

—:—:—

—:—:—

Redención del servicio militar

Asociación general mútua establecida en Guadalajara (Horno de San Gil, 5)

bajo la dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

Suscripción, por 700 pesetas. Idem en dos plazos, 750.

Se hacen también operaciones seguros de quintas á prima fija.

Se suscribe en Salamanca, en casa del procurador DON JOSE SANCHEZ ALDEMA, Varietas, 7, duplicado

NOTA Esta asociación responde por los doce años, que entre activo y reserva dura el servicio militar.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

ICALLOS! IDUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco dias de usar este **CALLICIDA**. Calma el dolor a la primera aplicacion.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la Isla de Cuba: Humara, Habana.

Callieida Abras Xifra

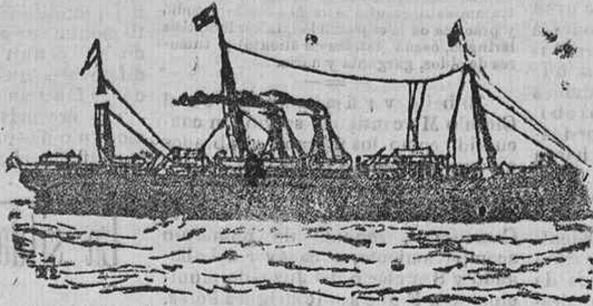
ICALLOS! IDUREZAS!

Jarás deja de dar resultado. Ni duele ni escuece. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito central del doctor **ABRAS XIFRA**, 10 -Argensola-10, Farmacia, Madrid.-Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberts y Guamis, Manila.

Mala Real



Inglesa

COMP ÑA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SAHPAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el 3 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
NILE.—Saldrá el 17 de Febrero para Sao Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a

Agentes generales en el Norte de Portugal

TAIT, RUMSEY & SYMINGTON

Calle del Infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO

EMULSION ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite pur, verdadero, garantizado de higados de bacalao de Noruega e hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta **EMULSION** es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc.

Pedir siempre la *legítima Emulsión del doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MAURID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25.—MADRID

SOCIEDAD VITICOLA

PARA FACILITAR LA RECONSTITUCIÓN DE LOS VIÑEDOS

— POR LOS —

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
resistentes a la FILOXERA y a todas las enfermedades destructoras de la VINA sin tratamiento alguno

Sin ingeritar, sin sulfatar, sin azufrar.—**SEGURIDAD** de tener buena viña buena cosecha y buen vino

ADMINISTRACION Y DESPACHO Calle de Tantarantana, número 32.—**BARCELONA**
EXPLOTACION Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS En Cardedeu, cercos de **BARCELONA**

Se envía catálogo de precios a quien los pida.
Se aceptan representantes con buenas referencias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia.
Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **VENCE EN EL ACTO** a esos dolores, que parece que van a agotar los horros del sufrimiento.
De venta, señores Villar, farmacia, plaza de la Verdura y principales de la ciudad a dos pesetas bota.



ESTADO POR AIBAF
POSO ME RESTA SUFRIR

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que premia **CAPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Cirujos Conquistado de París, 1889. Votado como el más eficaz. Único aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias conferencias científicas y reconocimientos prácticos diariamente los prescriben, reconocido ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco de vidrio.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipado su valor.



Angelo Costanzi
Dip., 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFÍTICO **COSTANZI**

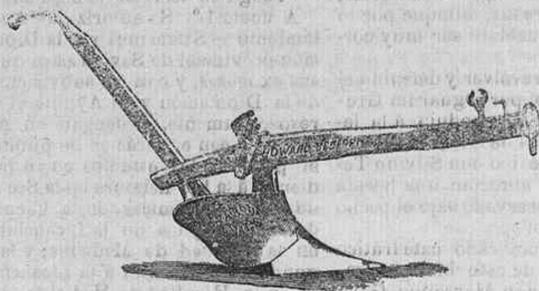
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres dias la purgación reciente y en cinco ó seis dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales; cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta dias los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor asegura el éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.
Precio de la Inyección, pesetas 5. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5.
Roob antisifítico y antiherpético, pesetas 4.
De venta en todas las buenas farmacias. En **SALAMANCA**, en la de los señores Hijos de Villar y Pinto plaza de la Verdura, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 435, entresuelo segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

ALMACEN DE CERAMICA Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises ó ingleses y macetas para jardines y salón.—**2. ARCO. 2.º BAJO.**

LA MAQUINARIA
LEADRAN



AGRICOLA
EYRIES

CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO, NÚMEROS 7 Y 9.—**VALLADOLID**
Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendios y trasegos, y toda clase de maquinaria. **CATALOGOS GRATIS**

ABORTA-CARBUNCLOS-DURAM

Sin sahar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos.
IMPORTANTE: no queda señal alguna de la curación

Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca.

- Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.
 - Don Francisco Brás, Farmacéutico. Alba de Tormes.
 - Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
 - Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Bejar.
 - Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Vitigudino.
 - Don Miguel Zapata, Farmacéutico. Ledesma.
 - Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
 - Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.
 - Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
 - Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbreras.
- Y para la venta al por mayor, y menor, en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino número 8 Ciudad Rodrigo y en casa del autor, Peralta (Génera).

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respaldiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofías, coxas, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produce la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete *Electro-terápico*, *Carreras, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

CHOCOLATES Y CAFES
— DE LA —
COMPANIA COLONIAL
RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPOCA Y THE
DEPOSITO CENTRAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID
MATIAS LOPEZ.—MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema, finísimos caramelos suizos, menta y dulces varios. De venta en todas las confiterías.—Depósito central: MONTERA, 25.—MADRID.